

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N°. LS/GEV-23-047/07, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 30,000 DISCOS DVD, 28,000 EMPAQUES DE PLÁSTICO (CAJAS) Y 27,000 IMPRESIONES EN PAPEL COUCHE Y EN SERIGRAFÍA SOBRE DISCOS, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE 3200 VIDEOCASSETTES VHS CON ESTUCHE DE CARTÓN IMPRESA A DOS TINTAS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE TELEBACHILLERATO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las doce horas del día veinte de Julio del año dos mil siete, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicada en las instalaciones que ocupa la referida dependencia, sita en el Km. 4.5 de la carretera federal Xalapa a Veracruz, la comisión para la Licitación Simplificada LS/GEV-23-047/07, formada por los siguientes servidores públicos: C.C. **José Luis Moreno Landa**, Representante de la Oficialía Mayor; **C.P. Antonio Razo Gutiérrez**, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles; **Lic. Miguel Ángel Basilio Mar**, Jefe del Departamento de Adquisiciones; **Lic. Cynthia Delfín Lara**, Representante de la Dirección Jurídica; **Maestra Maria del Pilar Paz Villafuerte**; representante de la Dirección General de Telebachillerato; todos ellos servidores públicos de la Dependencia Convocante; se han reunido con objeto de analizar las proposiciones de los participantes y dictaminar las mejores opciones para la emisión del Dictamen Técnico-Económico, por lo que,

RESULTANDO

PRIMERO.- Que el objeto de la presente licitación, es la adquisición de 30,000 Discos DVD, 28,000 empaques de plástico (cajas) y 27,000 impresiones en papel couché y en serigrafía sobre discos, así como la adquisición de 3200 videocassettes VHS con estuche de cartón impresa a dos tintas, destinados para la Dirección General de Telebachillerato de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SEGUNDO.- Que para la referida adquisición se eligió la modalidad de Licitación Simplificada con fundamento en el Artículo 27, Fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

TERCERO.- Que con fecha trece de julio de 2007, se emitieron oficios de invitación a las empresas: **Vimac-Xa, S.A. de C.V., Alta Comercialización en Oficinas S.A de C.V., Imagen Universal Dos y/o Sandra Uscanga Garcia, Rimo Formas y Accesorios S.A de C.V., Proograf S.A. de C.V., Sistemas Contino S.A. de C.V., Inteligencia Computacional y/o Mónica Maria Vargas Hernández; Comercial de Medios S.A. de C.V. y Foto Contino de Veracruz S.A. de C.V.**; así mismo, se remitieron invitaciones a la Contraloría Interna de la convocante, a la Contraloría General, a la Subdirección de Adquisiciones y Control de Inventarios de la SEFIPLAN, a la Dirección Jurídica y a la Dirección General de Telebachillerato.

CUARTO.- Que a las once horas del día diecinueve de julio del año en curso, se celebró la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, siendo presidida por los; **C.C. José Luis Moreno Landa**, Representante de la Oficialía Mayor; **C.P. Antonio Razo Gutiérrez**, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles; **Lic. Miguel Ángel Basilio Mar**, Jefe del Departamento de Adquisiciones; **Lic. Cynthia Delfín Lara**, Representante de la Dirección Jurídica; **Maestra Maria del Pilar Paz Villafuerte**; representante de la Dirección General de Telebachillerato; todos ellos servidores públicos de la Dependencia Convocante; así mismo se encontraron presentes el **L.I. Rafael Orozco Torres**, Representante de la Contraloría Interna de la S.E.V.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave está legalmente facultada para la celebración de concursos y para la adjudicación de los pedidos o contratos respectivos.

SEGUNDO.- Que el objeto de la presente licitación, es la adquisición de 30,000 Discos DVD, 28,000 empaques de plástico (cajas) y 27,000 impresiones en papel couché y en serigrafía sobre discos, así como la adquisición de 3200 videocassettes VHS con estuche de cartón impresa a dos tintas, para la Dirección General de Telebachillerato de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz, en conformidad con las características y especificaciones técnicas establecidas en las bases de licitación.

TERCERO.- Que como se deriva del acta correspondiente a la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se contó con la participación de las empresas: **Comercial de Medios S.A. de C.V., Vimac-Xa, S.A. de C.V., Imagen Universal Dos y/o Sandra Uscanga Garcia, Rimo Formas y Accesorios S.A de C.V. y Foto Contino de Veracruz S.A. de C.V.**, quienes presentaron las cotizaciones que se aprecian en el cuadro comparativo de propuestas económicas que pasa a formar parte integral del presente dictamen.

CUARTO.- Que con el propósito de constatar el cumplimiento de las especificaciones establecidas en las bases de esta licitación, personal de Dirección General de Telebachillerato de esta Secretaría procedió al análisis de las propuestas técnicas de los participantes, emitiendo el dictamen técnico que se adjunta y pasa a formar parte del presente dictamen y de donde se deriva lo siguiente:

- a) **Comercial de Medios S.A. de C.V.-** No cumple con lo requerido con el Lote número 1, toda vez que no cotiza las impresiones requeridas, habiéndose establecido en la base octava de la licitación, que la adjudicación se otorgara por Lote.
- b) **Vimac-Xa, S.A. de C.V.-** Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el Lote número 1.
- c) **Imagen Universal Dos y/o Sandra Uscanga Garcia -** Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para los Lotes número 1 y 2.
- d) **Rimo Formas y Accesorios S.A de C.V.-** Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el Lote número 1.
- e) **Foto Contino de Veracruz S.A. de C.V.-** Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para los Lotes número 1 y 2.

QUINTO.- Que en sujeción a la normatividad de la materia y a las bases de participación de este concurso, la evaluación de las propuestas debe ser integral considerando como criterios de adjudicación no sólo el precio ofrecido por los participantes, sino también que los bienes cumplan con las especificaciones solicitadas y garantice a favor de la convocante las mejores condiciones de adquisición en calidad y entrega; en tal razón una vez satisfechas las condiciones técnicas y de calidad, las adjudicaciones de los bienes se orientaran a favor de las propuestas más convenientes para la convocante.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 fracción II, 27 fracción III, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes

Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y las Bases Octava, Décima Primera y demás relativas de licitación, es de resolverse conforme al siguiente:

FALLO

PRIMERO.- Conforme al análisis técnico de las proposiciones técnicas presentadas por las empresas concursantes, se determina lo siguiente:

a) Comercial de Medios S.A. de C.V.- No cumple con lo requerido con el Lote número 1, toda vez que no cotiza las impresiones requeridas, habiéndose establecido en la base octava de la licitación, que la adjudicación se otorgara por Lote.

b) Vimac-Xa, S.A. de C.V.- Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el Lote número 1.

c) Imagen Universal Dos y/o Sandra Uscanga Garcia - Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para los Lotes número 1 y 2.

d) Rimo Formas y Accesorios S.A de C.V.- Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el Lote número 1.

e) Foto Contino de Veracruz S.A. de C.V.- Cumple con las especificaciones técnicas Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para los Lotes número 1 y 2.

SEGUNDO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar a la empresa **Foto Contino de Veracruz S.A. de C.V.**, los Lotes N°. 1 y N°. 2 de la licitación, por un importe total de **\$382,115.10** (Trescientos ochenta y dos mil ciento quince pesos 10/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que además de cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación, presentó la oferta más conveniente para la convocante.

TERCERO.- Solicítese la autorización de la Oficialía Mayor para la procedencia del fallo correspondiente, notificándolo por escrito a las empresas participantes, a la Contraloría Interna, a la Contraloría General y a la Secretaría de Finanzas y Planeación.

CUARTO.- Se apercibe a la empresa ganadora a comparecer ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a firmar dentro del término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo, el contrato respectivo, de no comparecer en el plazo indicado se revocará la adjudicación tramitándose las sanciones que resulten procedentes.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-047/07.

POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

C. José Luis Moreno Landa
Representante de la Oficialía Mayor

C.P. Antonio Razo Gutiérrez
Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y
Mantenimiento de Inmuebles

Lic. Miguel Ángel Basilio Mar
Jefe del Departamento de Adquisiciones

Lic. Cynthia Delfín Lara
Representante de la Dirección Jurídica

Mtra. Maria del Pilar Paz Villafuerte
Representante de la Dirección General de Telebachillerato